

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/00409 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas para sufragar el tratamiento de los enfermos de alzheimer en la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer del municipio, para financiar los gastos del ejercicio 2022. BDNS Identificador: 668523.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/668523>

Primero. Personas beneficiarias. Personas enfermas que asistan como pacientes a las terapias de Alzheimer que se imparten en el Centro Municipal de soporte a la discapacidad por parte de la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de la Poble de Vallbona y que ellos o sus cuidadores estén empadronados en este municipio, para sufragar los gastos del ejercicio 2022.

Segundo. Objeto. La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones para las personas enfermas que asistan como pacientes a las terapias de Alzheimer que se imparten en el Centro municipal de soporte a la discapacidad de la Poble de Vallbona.

Tercero. Convocatoria. La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía. Existe consignación por importe máximo de 2.550,25 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2023, 2313.48001, denominada Subvención concurrencia discapacidad y dependencia. Quinto. Plazo de presentación de solicitudes. El plazo de solicitud de estas ayudas será de 20 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este extracto.

La Poble de Vallbona, a 2 de enero de 2023. —El alcalde, Josep Vicent García i Tamarit.

